

## MATERIAS A CONCURSAR

1. Intereses Marítimos y Fluviales (2 horas catedra nivel medio).
2. Orientación y Tutoría (4 horas catedra nivel medio).
3. Derecho (3 horas catedra nivel medio).
4. Educación Artística - Música (6 horas catedra nivel medio).
5. Educación Tecnológica (14 horas catedra nivel medio).
6. Geografía (20 horas catedra nivel medio).
7. Liderazgo Naval (12 horas catedra nivel medio).
8. Historia Naval (3 horas catedra nivel medio).
9. Navegación (8 horas catedra nivel medio).
10. Matemática (18 horas catedra nivel medio).

**A CONTINUACIÓN, ENCONTRARAN LOS PERFILES DE CADA  
MATERIA EN ORDEN ALFABÉTICO.**

## INTERESES MARÍTIMOS Y FLUVIALES

<b>Denominación del Puesto:</b> Profesor de INTERESES MARÍTIMOS Y FLUVIALES. Dos (2) horas de Nivel Medio.
<b>Requisitos Objetivos del Puesto de Trabajo:</b> Edad Art. 9 de la Reglamentación del Estatuto para el Personal Docente Civil de las FF.AA. Nacionalidad: Argentina Sexo: No relevante Procedencia Geográfica: No relevante.
<b>Requisitos para el puesto:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Poseer título de Profesor, habilitante o supletorio en Geografía o Biología.</li></ul>
<b>Tareas del Puesto:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinar el desarrollo y demás actividades inherentes a la asignatura que imparte.</li><li>• Seleccionar, organizar y secuenciar los contenidos de su correspondiente materia, en cuanto a una formulación coherente de criterios y alternativas de articulación; especificando el nivel de profundidad para su abordaje.</li><li>• Conferir coherencia al enfoque pedagógico – didáctico según las expectativas de logro, la metodología, las estrategias didácticas, las actividades de seguimiento y evaluación.</li><li>• Articular los criterios e instrumentos de evaluación para los aprendizajes de los alumnos.</li></ul>
<b>Objetivos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Capacidad para relacionar con otras áreas, especialmente con Ciencias Naturales; Historia e Historia Naval.</li><li>• Capacidad para transmitir las relaciones entre las condiciones geopolíticas y ambientales de los espacios marítimos y fluviales, las actividades que en ellos despliegan las sociedades y las condiciones de vida de éstas.</li><li>• Capacidad para concientizar en los alumnos acerca de la importancia de utilizar y controlar el mar mediante su más completo conocimiento y los primordiales intereses que nuestro país tiene sobre él.</li><li>• Aptitud para generar un clima de trabajo que favorezca un proceso de aprendizaje inserto en los valores de la vida democrática.</li><li>• Competencia docente para hacer uso de los soportes tecnológicos como apoyo a la enseñanza.</li><li>• Capacidad para el manejo adecuado de las diferentes estrategias didácticas de la propia disciplina.</li><li>• Conocimientos generales del programa y objetivos del nivel secundario y bibliografía actualizada.</li></ul>
<b>Antecedentes y a condiciones deseables:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Experiencia en el dictado de clases en el área antes mencionada privilegiándose la trayectoria en institutos de nivel secundario.</li><li>• Disponibilidad para participar en diferentes actividades de la vida institucional.</li><li>• Competencias comunicativas para vincularse con los distintos actores institucionales, favoreciendo la convivencia y el trabajo en equipo.</li></ul>

## ORIENTACION Y TUTORÍA

**Denominación del Puesto:** Profesor de ORIENTACIÓN Y TUTORÍA. Cuatro (4) horas de Nivel Medio.

**Requisitos Objetivos del Puesto de Trabajo:**

Edad: Art. 9 de la Reglamentación del Estatuto para el Personal Docente Civil de las FF.AA.

Nacionalidad: Argentina

Sexo: No relevante

Procedencia Geográfica: No relevante.

**Requisitos para el puesto:**

- Poseer título de Lic. en Psicopedagogía o Profesora de Lengua y Literatura o título supletorio.

**Tareas del Puesto:**

- Coordinar el desarrollo y demás actividades inherentes a la asignatura que imparte.
- Seleccionar, organizar y secuenciar los contenidos de su correspondiente materia, en cuanto a una formulación coherente de criterios y alternativas de articulación; especificando el nivel de profundidad para su abordaje.
- Conferir coherencia al enfoque pedagógico – didáctico según las expectativas de logro, la metodología, las estrategias didácticas, las actividades de seguimiento y evaluación.
- Articular los criterios e instrumentos de evaluación para los aprendizajes de los alumnos.

**Objetivos:**

- Capacidad de relacionar con otras áreas afines.
- Contribución desde Orientación y Tutoría a la Educación Sexual Integral en cumplimiento de la Ley 26.150.
- Aptitud para generar un clima de trabajo que favorezca un proceso de aprendizaje inserto en los valores de la vida democrática.
- Competencia docente para hacer uso de los soportes tecnológicos como apoyo a la enseñanza.
- Capacidad para el manejo adecuado de las diferentes estrategias didácticas de la propia disciplina.

**Antecedentes y condiciones deseables:**

- Experiencia en el dictado de la asignatura en cuestión, privilegiándose la trayectoria en institutos de nivel medio de la Armada Argentina.
- Disponibilidad para participar en diferentes actividades de la vida institucional.

## DERECHO

<b>Denominación del Puesto:</b> Profesor de DERECHO. Tres (3) horas de nivel medio.
<b>Unidad de Trabajo:</b> Liceo Naval Militar “Alte. Guillermo Brown”
<b>Dependencia:</b> Departamento Enseñanza
<b>Requisitos Objetivos del Puesto de Trabajo:</b> Edad: Art. 9 de la Reglamentación del Estatuto para el Personal Docente Civil de las FF.AA. Nacionalidad: Argentina Sexo: No relevante Procedencia Geográfica: No relevante.
<b>Requisitos para el puesto:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Poseer título de Profesor con orientación en Derecho, habilitante o supletorio.</li></ul>
<b>Tareas del Puesto:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinar el desarrollo y demás actividades inherentes a la asignatura que imparte.</li><li>• Seleccionar, organizar y secuenciar los contenidos de su correspondiente materia, en cuanto a una formulación coherente de criterios y alternativas de articulación; especificando el nivel de profundidad para su abordaje.</li><li>• Conferir coherencia al enfoque pedagógico – didáctico según las expectativas de logro, la metodología, las estrategias didácticas, las actividades de seguimiento y evaluación.</li><li>• Articular los criterios e instrumentos de evaluación para los aprendizajes de los alumnos.</li></ul>
<b>Objetivos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Capacidad para promover el aprendizaje de los derechos y obligaciones del alumno como sujeto de la sociedad contribuyendo a la buena convivencia social respetando el orden, la paz y la justicia.</li><li>• Capacidad de promover el aprendizaje de saberes fundamentales para comprender y participar reflexivamente en la sociedad contemporánea.</li><li>• Contribución desde el Derecho a la Educación Sexual Integral en cumplimiento de la Ley 26.150.</li><li>• Aptitud para generar un clima de trabajo que favorezca un proceso de aprendizaje inserto en los valores de la vida democrática.</li><li>• Competencia docente para hacer uso de los soportes tecnológicos como apoyo a la enseñanza.</li><li>• Capacidad para el manejo adecuado de las diferentes estrategias didácticas de la propia disciplina.</li></ul>
<b>Antecedentes y condiciones deseables:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Experiencia en el dictado de la asignatura en cuestión, privilegiándose la trayectoria en institutos de nivel medio de la Armada Argentina.</li><li>• Disponibilidad para participar en diferentes actividades de la vida institucional.</li></ul>

## EDUCACIÓN ARTÍSTICA (Música)

**Denominación del Puesto:** Profesor de EDUCACIÓN ARTÍSTICA (Música). Seis (6) horas de Nivel Medio.

**Requisitos Objetivos del Puesto de Trabajo:**

Edad: Art. 9 de la Reglamentación del Estatuto para el Personal Docente Civil de las FF.AA.

Nacionalidad: Argentina

Sexo: No relevante

Procedencia Geográfica: No relevante.

**Requisitos para el puesto:**

- Poseer título de Profesor, habilitante o supletorio de Música.

**Tareas del Puesto:**

- Coordinar el desarrollo y demás actividades inherentes a la asignatura que imparte.
- Seleccionar, organizar y secuenciar los contenidos de su correspondiente materia, en cuanto a una formulación coherente de criterios y alternativas de articulación; especificando el nivel de profundidad para su abordaje.
- Conferir coherencia al enfoque pedagógico – didáctico según las expectativas de logro, la metodología, las estrategias didácticas, las actividades de seguimiento y evaluación.
- Articular los criterios e instrumentos de evaluación para los aprendizajes de los alumnos.

**Objetivos:**

- Capacidad para relacionar con otras áreas, especialmente con Educación Artística (Artes Visuales).
- Capacidad para estimular la creación artística, la libre expresión, el placer estético y la comprensión de las distintas manifestaciones de la cultura.
- Contribución desde la Educación Artística a la Educación Sexual Integral en cumplimiento de la Ley 26.150.
- Aptitud para generar un clima de trabajo que favorezca un proceso de aprendizaje inserto en los valores de la vida democrática.
- Competencia docente para hacer uso de los soportes tecnológicos como apoyo a la enseñanza.
- Capacidad para el manejo adecuado de las diferentes estrategias didácticas de la propia disciplina.

**Antecedentes y condiciones deseables:**

- Experiencia en el dictado de la asignatura en cuestión, privilegiándose la trayectoria en institutos de nivel medio de la Armada Argentina.
- Disponibilidad para participar en diferentes actividades de la vida institucional.

## EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

**Denominación del Puesto:** Profesor de EDUCACIÓN TECNOLÓGICA. Catorce (14) horas de Nivel Medio.

**Requisitos Objetivos del Puesto de Trabajo:**

Edad: Art. 9 de la Reglamentación del Estatuto para el Personal Docente Civil de las FF.AA.

Nacionalidad: Argentina

Sexo: No relevante

Procedencia Geográfica: No relevante.

**Requisitos para el puesto:**

- Poseer título de Profesor, habilitante o supletorio en Educación Tecnológica o en Diseño y Tecnología.

**Tareas del Puesto:**

- Coordinar el desarrollo y demás actividades inherentes a la asignatura que imparte.
- Seleccionar, organizar y secuenciar los contenidos de su correspondiente materia, en cuanto a una formulación coherente de criterios y alternativas de articulación; especificando el nivel de profundidad para su abordaje.
- Conferir coherencia al enfoque pedagógico – didáctico según las expectativas de logro, la metodología, las estrategias didácticas, las actividades de seguimiento y evaluación.
- Articular los criterios e instrumentos de evaluación para los aprendizajes de los alumnos.

**Objetivos:**

- Capacidad para relacionar con otras áreas, especialmente con Tecnologías de la información y la comunicación.
- Capacidad de desarrollar en los alumnos las capacidades necesarias para la comprensión y utilización inteligente y crítica de los nuevos lenguajes producidos en el campo de la tecnología.
- Capacidad de vincular a los alumnos con el mundo del trabajo, la producción, la ciencia y la tecnología.
- Contribución desde la Educación Tecnológica a la Educación Sexual Integral en cumplimiento de la Ley 26.150.
- Aptitud para generar un clima de trabajo que favorezca un proceso de aprendizaje inserto en los valores de la vida democrática.
- Capacidad para el manejo adecuado de las diferentes estrategias didácticas de la propia disciplina.

**Antecedentes y condiciones deseables:**

- Experiencia en el dictado de la asignatura en cuestión, privilegiándose la trayectoria en institutos de nivel medio de la Armada Argentina.
- Disponibilidad para participar en diferentes actividades de la vida institucional.

# GEOGRAFÍA

**Denominación del Puesto:** Profesor de GEOGRAFÍA. Veinte (20) horas de Nivel Medio.

**Requisitos Objetivos del Puesto de Trabajo:**

Edad: Art. 9 de la Reglamentación del Estatuto para el Personal Docente Civil de las FF.AA.

Nacionalidad: Argentina

Sexo: No relevante

Procedencia Geográfica: No relevante.

**Requisitos para el puesto:**

- Poseer título de Profesor, habilitante o supletorio en Geografía.

**Tareas del Puesto:**

- Coordinar el desarrollo y demás actividades inherentes a la asignatura que imparte.
- Seleccionar, organizar y secuenciar los contenidos de su correspondiente materia, en cuanto a una formulación coherente de criterios y alternativas de articulación; especificando el nivel de profundidad para su abordaje.
- Conferir coherencia al enfoque pedagógico – didáctico según las expectativas de logro, la metodología, las estrategias didácticas, las actividades de seguimiento y evaluación.
- Articular los criterios e instrumentos de evaluación para los aprendizajes de los alumnos.

**Objetivos:**

- Capacidad de relacionar con otras áreas, especialmente con Ciencias Naturales; Biología; Economía; Historia; Navegación; Historia Naval y Náutica.
- Capacidad de promover el aprendizaje de saberes geográficos fundamentales para comprender y participar reflexivamente en la sociedad contemporánea.
- Contribución desde la Geografía a la Educación Sexual Integral en cumplimiento de la Ley 26.150.
- Competencia docente para hacer uso de los soportes tecnológicos como apoyo a la enseñanza.
- Capacidad para el manejo adecuado de las diferentes estrategias didácticas de la propia disciplina.

**Antecedentes y condiciones deseables:**

- Experiencia en el dictado de la asignatura en cuestión, privilegiándose la trayectoria en institutos de nivel medio de la Armada Argentina.
- Disponibilidad para participar en diferentes actividades de la vida institucional.

## LIDERAZGO NAVAL

<b>Denominación del Puesto:</b> Profesor de LIDERAZGO NAVAL. Doce (12) horas de Nivel Medio.
<b>Requisitos Objetivos del Puesto de Trabajo:</b> EdaD: Art. 9 de la Reglamentación del Estatuto para el Personal Docente Civil de las FF.AA. Nacionalidad: Argentina Sexo: No relevante Procedencia Geográfica: No relevante.
<b>Requisitos para el puesto:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Poseer título de Profesor con especialización en Liderazgo/ coaching o Licenciado en Recursos Humanos o Relaciones Públicas, o título habilitante.</li></ul>
<b>Tareas del Puesto:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinar el desarrollo y demás actividades inherentes a la asignatura que imparte.</li><li>• Seleccionar, organizar y secuenciar los contenidos de su correspondiente materia, en cuanto a una formulación coherente de criterios y alternativas de articulación; especificando el nivel de profundidad para su abordaje.</li><li>• Conferir coherencia al enfoque pedagógico – didáctico según las expectativas de logro, la metodología, las estrategias didácticas, las actividades de seguimiento y evaluación.</li><li>• Articular los criterios e instrumentos de evaluación para los aprendizajes de los alumnos.</li></ul>
<b>Objetivos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Capacidad para identificar, relacionar y transmitir las variables que afectan al comportamiento humano en las organizaciones y hacen a su eficiencia, y las relaciones entre ellas, tanto las de nivel individual, como grupal e institucional.</li><li>• Capacidad para concientizar en los alumnos acerca de los valores y principios que hacen a la cultura organizacional, y de su importancia en la generación de comportamientos efectivos, fundamentalmente a bordo de embarcaciones navales.</li><li>• Aptitud para generar un clima de trabajo colaborativo que favorezca el proceso de aprendizaje, la autonomía y la responsabilidad individual, inserto en los valores de la vida democrática.</li><li>• Competencia docente para hacer uso de los soportes tecnológicos como apoyo a la enseñanza.</li><li>• Capacidad para el manejo adecuado de las diferentes estrategias didácticas de la propia disciplina.</li></ul>
<b>Antecedentes y condiciones deseables:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Experiencia en la gestión de personal, particularmente de personal embarcado, militar o civil.</li><li>• Experiencia en el dictado de clases en el área antes mencionada privilegiándose la trayectoria en institutos de nivel secundario.</li><li>• Disponibilidad para participar en diferentes actividades de la vida institucional.</li></ul>



## HISTORIA NAVAL

**Denominación del Puesto:** Profesor de HISTORIA NAVAL. Tres (3) horas de Nivel Medio.

**Requisitos Objetivos del Puesto de Trabajo:**

Edad: Art. 9 de la Reglamentación del Estatuto para el Personal Docente Civil de las FF.AA.

Nacionalidad: Argentina

Sexo: No relevante

Procedencia Geográfica: No relevante.

**Requisitos para el puesto:**

- POSEER TÍTULO DE PROFESOR DE HISTORIA O TÍTULO HABILITANTE.

**Tareas del Puesto:**

- Coordinar el desarrollo y demás actividades inherentes a la asignatura que imparte.
- Seleccionar, organizar y secuenciar los contenidos de su correspondiente materia, en cuanto a una formulación coherente de criterios y alternativas de articulación; especificando el nivel de profundidad para su abordaje.
- Conferir coherencia al enfoque pedagógico – didáctico según las expectativas de logro, la metodología, las estrategias didácticas, las actividades de seguimiento y evaluación.
- Articular los criterios e instrumentos de evaluación para los aprendizajes de los alumnos.

**Objetivos:**

- Capacidad de relacionar con otras áreas, especialmente con Historia; Geografía; Intereses marítimos y fluviales.
- Capacidad de promover el aprendizaje de saberes fundamentales de la historia naval argentina.
- Contribución desde la Historia a la Educación Sexual Integral en cumplimiento de la Ley 26.150.
- Aptitud para generar un clima de trabajo que favorezca un proceso de aprendizaje inserto en los valores de la vida democrática.
- Competencia docente para hacer uso de los soportes tecnológicos como apoyo a la enseñanza.
- Capacidad para el manejo adecuado de las diferentes estrategias didácticas de la propia disciplina.

**Antecedentes y condiciones deseables:**

- Experiencia en el dictado de la asignatura en cuestión, privilegiándose la trayectoria en institutos de nivel medio de la Armada Argentina.
- Disponibilidad para participar en diferentes actividades de la vida institucional.

# NAVEGACIÓN

**Denominación del Puesto:** Profesor de NAVEGACIÓN. Ocho (8) horas de Nivel Medio.

**Requisitos Objetivos del Puesto de Trabajo:**

Edad: Art. 9 de la Reglamentación del Estatuto para el Personal Docente Civil de las FF.AA.

Nacionalidad: Argentina

Sexo: No relevante

Procedencia Geográfica: No relevante.

**Requisitos para el puesto:**

- Título habilitante de profesor, y ser Oficial retirado u Oficial en actividad de la Armada del escalafón naval o su equivalente de la Prefectura Naval Argentina, u Oficial de cubierta de la Marina Mercante, en todos los casos con adecuada experiencia en navegación.

**Tareas del Puesto:**

- Coordinar el desarrollo y demás actividades inherentes a la asignatura que imparte.
- Seleccionar, organizar y secuenciar los contenidos de su correspondiente materia, en cuanto a una formulación coherente de criterios y alternativas de articulación; especificando el nivel de profundidad para su abordaje.
- Conferir coherencia al enfoque pedagógico – didáctico según las expectativas de logro, la metodología, las estrategias didácticas, las actividades de seguimiento y evaluación.
- Articular los criterios e instrumentos de evaluación para los aprendizajes de los alumnos.

**Objetivos:**

- Capacidad para relacionar con otras áreas, especialmente con Náutica, Física y Astronomía, Matemática.
- Capacidad para que los cadetes adquieran las habilidades y los conocimientos necesarios para desempeñarse como oficial de guardia en el puente, oficial de derrota y ayudante del cargo navegación.
- Capacidad de promover prácticas con los principales instrumentos de navegación que utiliza el navegante, cartas y publicaciones náuticas, tablas de mareas, sextantes, computadoras y navegadores satelitales.
- Capacidad para el manejo adecuado de las diferentes estrategias didácticas de la propia disciplina.
- Conocimientos generales del programa y objetivos del nivel secundario y bibliografía actualizada.

**Antecedentes y condiciones deseables:**

Experiencia en el dictado de la asignatura en cuestión, privilegiándose la trayectoria en institutos de nivel medio de la Armada Argentina

- Disponibilidad para participar en diferentes actividades de la vida institucional.
- Competencias comunicativas para vincularse con los distintos actores institucionales, favoreciendo la convivencia y el trabajo en equipo.

# MATEMÁTICA

**Denominación del Puesto:** Profesor de MATEMÁTICA. Dieciocho (18) horas de Nivel Medio.

**Requisitos Objetivos del Puesto de Trabajo:**

Edad: Art. 9 de la Reglamentación del Estatuto para el Personal Docente Civil de las FF.AA.

Nacionalidad: Argentina

Sexo: No relevante

Procedencia Geográfica: No relevante.

**Requisitos para el puesto:**

- Poseer título de Profesor, habilitante o supletorio en Ciencias Económicas o Matemática.

**Tareas del Puesto:**

- Coordinar el desarrollo y demás actividades inherentes a la asignatura que imparte.
- Seleccionar, organizar y secuenciar los contenidos de su correspondiente materia, en cuanto a una formulación coherente de criterios y alternativas de articulación; especificando el nivel de profundidad para su abordaje.
- Conferir coherencia al enfoque pedagógico – didáctico según las expectativas de logro, la metodología, las estrategias didácticas, las actividades de seguimiento y evaluación.
- Articular los criterios e instrumentos de evaluación para los aprendizajes de los alumnos.

**Objetivos:**

- Capacidad para relacionar con otras áreas, especialmente con Física y Ciencias Naturales.
- Capacidad para enseñar estrategias de resolución de problemas.
- Competencia docente para transmitir conocimientos.
- Aptitud para generar un clima de trabajo que favorezca un proceso de aprendizaje inserto en los valores de la vida democrática.
- Competencia docente para hacer uso de los soportes tecnológicos como apoyo a la enseñanza.
- Capacidad para el manejo adecuado de las diferentes estrategias didácticas de la propia disciplina.
- Conocimientos generales del programa y objetivos del nivel secundario y bibliografía actualizada.

**Antecedentes y condiciones deseables:**

- Experiencia en el dictado de clases en el área antes mencionada privilegiándose la trayectoria en institutos de nivel medio de la Armada Argentina.
- Disponibilidad para participar en diferentes actividades de la vida institucional.